

EXENTO



I. Municipalidad
de Quintero

0001588

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero 12 MAYO 2017

VISTOS:

Solicitud de caducidad de la Patente comercial, a nombre de **CONSTRUCTORA CAMILO ARGANDOÑA E.I.R.L** de fecha 26 de Abril del 2017.

El Informe N° 156/17 de fecha 03 de Mayo del 2017 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente comercial Provisoria con giro de Venta de Contratista en construcción, ubicado en calle Luis Uribe N° 2228 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **CONSTRUCTORA CAMILO ARGANDOÑA E.I.R.L**, R.U.T N° 76.608.333-1, por término de giro.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
 2. Patentes Comerciales
 3. Interesado
- MCP/YGS/MIYP/MBVP/kse